



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**26 de Septiembre de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Casi 7.000 juicios rápidos en Madrid en los seis primeros meses de 2005 LA RAZÓN

El derecho a la vida

SUR

Los abogados de Oviedo, a la semifinal nacional

Nueva España

Los abogados piden un juzgado para la violencia doméstica

JAÉN

Justicia

CANARIAS 7

JUSTICIA

38 juicios rápidos cada día

■ Diligencias urgentes

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Incoadas	825	1.023	1.108	1.135	1.203	1.140	6.534
Calificadas	578	614	703	679	782	668	4.024
Sobreselidas	61	89	77	84	79	105	475
Conformidad	316	371	397	382	459	373	2.298
Transforme	286	340	328	372	342	367	2.035

■ Delitos calificados

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Robo	73	96	86	94	111	87	547
Hurto	66	44	55	62	46	39	312
Pt. vehículos	7	14	11	10	14	1	57
Lesiones	15	1	4	2	8	3	33
Viol. familiar	201	203	256	244	297	263	1.464
Seg. tráfico	155	191	204	197	245	191	1.183
Otros	61	65	87	70	61	64	428
Total							4.024

■ Juicios de faltas

2.825

TOTAL

6.849

Fuente: Tribunal Superior de Justicia de Madrid



Manuel Moix,
Fiscal Jefe
del TSJ
de Madrid

Casi 7.000 juicios rápidos en Madrid en los seis primeros meses de 2005

La principal causa fueron los delitos relacionados con violencia doméstica

F. VELASCO

Madrid-La celebración de juicios rápidos se va asentando cada vez con más normalidad, aunque con las dificultades propias, en la comunidad de Madrid. Si en un principio, la instauración de ese sistema suscitó no pocas críticas por parte de algunos sectores, aunque minoritarios, relacionados con la Justicia, los datos indican ahora que una cantidad importante de delitos son juzgados en muy poco tiempo.

En concreto, en los seis primeros meses del año se celebraron en la comunidad autónoma un total de 6.849 juicios, de los que 4.024 correspondieron a hechos tipificados como delitos y el resto, 2.825, a faltas, según datos del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a los que ha tenido acceso LA RAZÓN.

Además, más de dos mil diligencias urgentes que se incoaron por ese procedimiento no llegaron a juicio al haber una conformidad previa entre las partes, y un número si-

mil se transformaron en otro tipo de procedimiento.

De los delitos enjuiciados por el procedimiento de juicio rápido, la mayoría abrumadora, 2.635, se celebraron en Madrid capital, y el resto se distribuyó entre los cuatro distritos existentes: Norte, Sur (Getafe-Leganés), Este (Alcalá de Henares) y Oeste (Móstoles).

En cuanto a los hechos enjuiciados como delitos, el principal motivo fue

Los actos contra la seguridad del tráfico supusieron la celebración de casi 1.200 vistas orales

el relacionado con la violencia doméstica, con un porcentaje superior al 25 por ciento del total. En concreto, los juzgados de Madrid celebraron 1.464 vistas por este motivo, cifra que debería llevar a una reflexión en los distintos ámbitos.

Enero fue el mes donde menos juicios rápidos por delitos de violencia doméstica se celebraron, con 201, mientras que en el lado opuesto se situó mayo, donde esa cifra alcanzó 297.

El pasado año se incoaron en la Comunidad de Madrid un total de 10.980 procedimientos por malos tratos, de los que 3.762 se instruyeron

por el procedimiento de juicios rápidos por delito y 1.299 por juicios rápidos de faltas.

Igualmente significativo son los delitos contra la seguridad del tráfico. En el primer semestre del año, casi 1.200 juicios rápidos se celebraron por este motivo. La mayoría de esas acciones que derivaron en delito —gran parte derivada por la conducción bajo la influencia del alcohol— se registraron en Madrid capital, donde se cometieron 762 que fueron calificadas como delitos. También fue mayo, con 245, el mes donde más juicios se celebraron por este delito.

En tercer lugar, pero ya a una distancia muy significativa, figuran los delitos de robo, con la celebración de 547 juicios rápidos.

Falta de medios. Por otro lado, el número de delitos en la Comunidad de Madrid subió un 0,60 por ciento el pasado año respecto a 2003, lo que supone una «estabilización de la delincuencia», según señaló el fiscal jefe de Madrid, Manuel Moix, cuando presentó el pasado mes de abril la Memoria de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. En ese mismo acto, Moix destacó la existencia de una carencia tanto de órganos judiciales como de fiscales. Serían necesarios, dijo, al menos 55 fiscales más en la Comunidad de Madrid, ya que hay actuaciones del orden civil a las que el fiscal no puede asistir.

EL ESCAPARATE

POR LUCÍA SOLER

EL DERECHO A LA VIDA

EL derecho a la vida, así como a tener una muerte digna reconocido en todos los organismos jurídicos, protagonizan el '1 Ciclo de Conferencias del Seminario Luis Portero García de Derechos Humanos'. Dicho ciclo fue inaugurado ayer en el Colegio de Abogados, institución organizadora del evento junto con la Fundación de Luis Portero García.

Como era de esperar, la memoria del primer fiscal jefe del Tribunal de Andalucía asesinado en octubre de 2000 por ETA y quien da nombre al ciclo y a la fundación organizadora, estuvo presente en todo el acto.

El encargado de presentar a los ponentes, **Nielson Sánchez-Stewart**, decano del ilustre Colegio de Abogados de Málaga, dio paso en primer lugar a **María José López González**, consejera de Justicia y Administraciones Públicas quien inauguró el ciclo de conferencias que se prolongará hasta el 10 de

noviembre. «Cada uno es el único dueño de su vida y, por supuesto, de su muerte», afirmó la consejera de Justicia y Administraciones Públicas, quien hizo especial hincapié en el artículo 15 de la Constitución Española, sobre el derecho universal a la vida.

El alcalde de Málaga, **Francisco de la Torre**, fue otro de las asistentes que acudió al acto inaugural. «Esta iniciativa de organizar este ciclo de manera conjunta con la fundación merece elogios y respaldo», añadió el primer edil malagueño.

La presidenta de la fundación organizadora, **María del Rosario de la Torre Prados**, recordó la lucha de su difunto marido por la protección de la salud. Ésta a su vez presentó a **Augusto Méndez de Lugo**, presidente del TSJA, encargado de dar la primera conferencia de este ciclo titulada 'La protección de los derechos humanos a la vida y a la protección de la salud por los tribunales de justicia'.



JUSTICIA. María José López y Sánchez-Stewart



Los abogados de Oviedo, a la semifinal nacional

El equipo de fútbol del Colegio de Abogados de Oviedo ha logrado clasificarse para la semifinal del Campeonato de España, que se está disputando en la Escuela de Fútbol de Mareo, en Gijón. Los ovetenses certificaron el pase al ganar ayer a Sevilla (5-1) y empatar con Valencia (1-1). En la semifinal de hoy se enfrentarán a Bilbao (11 horas), en tanto la otra semifinal la jugarán los equipos de Gijón (7-0 a Toledo y 5-1 a Barcelona) y Valencia. En la imagen, la formación del equipo del Colegio de Abogados de Oviedo que se enfrentó al equipo de Valencia ayer por la tarde.



JUSTICIA ■ EL COLEGIO LO CONSIDERA ALGO URGENTE

Los abogados piden un juzgado para la violencia doméstica

JAÉN ■ El colectivo de la abogacía jaennense pide la creación urgente en Jaén de un juzgado específico para los casos de violencia doméstica. Así lo ha hecho saber el decano del Colegio de Abogados, Javier Carazo. Señala que, hasta este momento, las competencias son asumidas por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Jaén, que, asegura, se encuentra colapsado. Si a las funciones propias de este juzgado —señala el decano— se le añaden otras, ya que cada vez hay más denuncias por este tipo de infracciones delictivas, se hace necesario que de

forma urgente se cree este juzgado". Otra demanda de los abogados, apunta Javier Carazo, es la necesidad de crear la Ciudad de la Justicia para unificar todos los juzgados que se hallan desperdigados por distintos puntos de la ciudad. Esa circunstancia, indica, supone un elevado coste a la Administración autonómica andaluza "y un descontrol para los ciudadanos y los profesionales".

Asimismo, Javier Carazo critica el escaso presupuesto que tiene previsto la Junta de Andalucía destinar en el próximo ejercicio para el proyecto de construcción de esa "Ciudad de la Justicia". ■ I. Frías

Justicia *Una con sus parlamentarios*

Desde el Colegio de Abogados de Lanzarote se ha previsto un amplio calendario de trabajo con agentes sociales, de cara a tener soluciones a la situación de crisis que vive la Isla en materia judicial. En este marco se englobó la reunión prevista para ayer con todos los parlamentarios regionales. Se pide un frente común.